

EL CANTON EXTREMEÑO.

PERIÓDICO REPUBLICANO, DE INTERESES MATERIALES Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Plasencia por un trimestre 8 reales.
Fuera de Plasencia por idem 10 »
En el Extranjero trimestre. 8 francos
Comunicados a 1 ra línea suscriptor y 4 rs. no suscriptor.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

D. Evaristo Buita Sanchez

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion ó imprenta de este periódico, Calle de Trujillo, núm. 12. y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de fácil cobro.
Se publica todos los Domingos.
Número suelto, un real.

D. EUSTAQUIO CAMPO BARRADO

(UN MUERTO QUE RESUCITA.)

Antecedentes, episodios y documentos relacionados con este misterioso suceso

POD

D. Fidel Dominguez Diaz.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obra que está llamada á despertar vivísimo interés por los trascendentales asuntos que en ella se exponen, se publicará por cuadernos semanales de 32 páginas en cuarto, nutrida lectura, excelente papel é inmejorable impresion, al precio de

2 REALES CUADERNO.

El pago para los suscritores de fuera de esta poblacion, es anticipado en libranzas, letras ó sellos de correos. No se servirá ningun pedido para fuera al que no acompañe por lo menos el importe de cinco cuadernos.

Puntos de suscripcion.—Plasencia (provincia de Cáceres), comercio de don León Campo de la Verga, Administrador de dicha obra, Plaza Mayor, núm. , y en la Redaccion de EL CANTON EXTREMEÑO,

EL CANTON EXTREMEÑO.

LOS ABONARÉS DE CUBA.

Un periódico tan importante como *El Resumen*, coincide como *El Liberal* y otros estimados colegas de las reclamaciones que tenemos expuestas en varias ocasiones contra la preterición, el abandono y la indiferencia, con que se mira por el gobierno el cumplimiento de las sagradas obligaciones que tiene indefinidamente pendientes la nación para con los héroes de la durísima y gloriosa campaña de Cuba.

Llama la atención *El Resumen* respecto á las periódicas representaciones que se verifican en el Parlamento, contra el olvido en que ha caído la obligación de honra nacional, de cumplir con los esforzados y sufridos defensores de la integridad nacional en Cuba y dice que temporalmente tienen lugar representaciones del drama «Los abonarés de Cuba.»

Un senador ó diputado, á impulsos de nobles sentimientos, entona un monólogo para lamentarse de que no se paguen los alcances

á los infelices que en la hermosa Antilla pelearon por la integridad de la patria. Luego de varios apóstrofes, conminaciones y locuciones prepósteras se sienta para oír la contestación del Gobierno.

El Gobierno, por boca de cualquiera de sus miembros, canta un himno en honor de «aquel valeroso ejército, de aquel heroico soldado que en clima mortífero y bajo un sol abrasador... de aquella lucha titánica contra los elementos y el enemigo... de las noches pasadas en la Manigua, sin víveres, descalzos, calenturientos los incansables y animosos defensores de la patria...» y por ahí gran expansión lírica.

La patria no puede olvidar nada de eso, ¡cómo ha de olvidarlo! Sería preciso para ello que la ingratitud... y vuelta á otro párrafo lírico.

Pero no hay un cuarto, viene á decir luego en sustancia el ministro, descendiendo desde las alturas del Pindo al fondo de la caja nacional.

Y esto se decía lo mismo cuando se derrochaban millones en construir un hipódromo que cuando se mandaban abonar grandes cantidades, importe de los sueldos de un tiempo no servido por quienes las cobraron, que cuando se liquidaban los presupuestos con 30 millones gastados de ménos en el ejercicio, etc., etc.

No hay un cuarto;—hé aquí la gran razón que se da á esos infelices y heroicos soldados que, más sufridos y disciplinados que los de Sancho Londoño, no se propasaron á decir, cuando era ocasión de decirlo, á quienes los desatendia, ¡si pensaba que le era lícito pedir á cada paso las vidas de los soldados pedir una vez el sustento de estas vidas?

No hay un cuarto;—hé aquí el gran argumento con que se tapa la boca á los desgraciados que luego de haber peleado durante diez años en América, gimen en la Península enfermos y desvalidos, cuando con lo que han ganado á costa de su sangre podrían gozar de un mediano pasar.

¡Cuántos de ellos no repetirán en su fuero interno lo que manifestaron los soldados de Flandes á aquel elocuente jesuita que quería pagarles con razonamientos, esto es que: «si se pusiera en una balanza la sangre vertida y en otra la plata que se les debia, habia de pesar más aquella!»

Antes de sentarse, el ministro promete... que se pagará cuando se pueda y á medida que se pueda y en la forma que se pueda. ¡Es una esperanza después de todo!

Y así van pasando los años y repitiéndose la representación del drama en sus dos aspectos, lírico y económico.

Mientras tanto, alguien ha propuesto fabricar un puente con los abonarés para poder cruzar el mar y llegar á la Habana *en seco*. El proyecto no es tan irrealizable como parece.

Con la cantidad de papel que aquellos suponen, se puede cegar el Atlántico.

El «corte de cuentas» y los «abonarés» Estos son los dos grandes recuerdos de la guerra de Cuba; recuerdos que se traducen en deudas abrumadoras para los oficiales, y en miseria y desamparo para los soldados.

Todo el mundo encuentra justas las quejas y fundadas las lamentaciones; pero nadie hace un esfuerzo para regularizar el pago de atenciones tan sagradas.

Hace muy pocos días se expusieron en el Parlamento por el digno general Armiñan razonadas ideas en ese sentido. Como siempre volvieron á escucharse palabras de esperanzas.

A pesar de ellas, abrigamos la convicción de que dentro de un año se repetirá la escena.

La historia de los *abonarés* es una historia vergonzosa y sangrienta, que promete no concluir jamás.

CRÓNICAS CURIALESCAS

encaminadas á los lectores de

EL CANTON EXTREMEÑO. (1)

I

Vista pública del día 8 de Febrero de 1887.

Son los tiempos que corremos tan enemigos de verdades, que decir las arguye candor ó rusticidad, propios de gente no avezada á desengaños; pues si lo estuvieran, de otra guisa caminarían y así su ropilla no andaría tan maltrecha y averiada, como la mía que, por impenitente y relapso de sinceridad, condenado me veo á ingratitud perpétua.

Mas ya en tales caminos no he de arrepentirme, ni de enmendarme habré; que por llamar al pan, pan y al vino, vino, ni se peca, ni se miente; y aunque expuesto á malos artificios esté ahora y siempre por vivir tan sin cautela, aprendí en los primeros años de la vida que *prestat in egestate vivere quam inhoneste*, máxima que sirve de mote á mis empresas, y con la cual, y por la que triunfaré en la lucha, ó pereceré en la demanda.

Y previo este breve exordio, lector discreto, paso á ocupar mi puesto, no sin encomendarme antes á tu benevolencia, que bien necesito de ella una buena pieza para seguir esperanzado y firme hasta el remate de estas crónicas pecadoras á las cuales doy comienzo.

(1) Siempre que la índole ó importancia de las causas lo requieran, ó ya por motivos como el de hoy, el *Gotilla H* comunicará sus impresiones al público, *varapaleando* al *gotilla* que lo merezca, ó aplaudiendo al que al aplauso se haga acreedor.

Cuando llegué al *Palacio* de la Justicia, que es *Palacio* porque así le llaman en un vulgar rótulo que hay en su portada, no porque trazas de tal tenga, pregunté á los curiosos que por el recinto circurrían si andaban á *caza de vista-causa*, y me respondieron afirmativamente.

Allí oí que se trataba de un incendio, casual, según unos, intencionado según otros, que acaeció el 14 de Agosto, al quemar las rozas, para disponer al cultivo un trozo de terreno que llevaban en arrendamiento los procesados, en el cuarto del Hocino de la dehesa Guijo de los Frailes (Malpartida), contra el consejo del guarda, que advirtió el peligro de propagación del fuego, al monte bravío, por el fuerte viento que reinaba, como en efecto sucedió, aunque por fortuna, sin grandes estragos.

Dijéronme luego que si acudían no iban por conocer la causa, que era de poca monta, sino atraídos por el imán de la fama del nuevo fiscal D. Antonio Elegido y Lizcano.

Frotándome las manos de contento por la novedad, y también por el frío, me puse á meditar en lo destartado del templo aquel, albergue de la mismísima Justicia, y en la incuria de los Municipios, que no deparan cómodo, digno y severo hospedaje, cual corresponde, á una dama de tan alta gerarquía. En estas y otras meditaciones, no menos honestas, entretuve el tiempo, que agrandaba la impaciencia, hasta que llegada la hora se abrieron las puertas de la Sala, dió el alguacil la voz y palmadas de rúbrica, y tomé asiento en el frío y estrecho recinto, destinado al público, dispuesto á ser todo oídos, como los que quieren oír mucho y bueno, dicen.

Desfilaron abatidos y silenciosos los seis procesados, rezó, mejor que leyó, con la rutina y tonos de costumbre el secretario los autos; entraron, declararon y salieron los testigos sin incidentes dignos de mencionarse, y después de un intervalo de diez minutos, solicitado por el fiscal para reformar las conclusiones, dió principio la acusación.

El señor Elegido nos demostró desde el comienzo de su brillante discurso, que es muy legítimo el renombre de que venía precedido, y que el fiscal del Tribunal Supremo, al decir de él *que no hay ninguno, entre los de su clase, que le aventaje en celo é idoneidad*, anduvo parco en los elogios.

La elocuencia del nuevo fiscal pertenece á la genuinamente clásica. Nada de afectación en el decir, nada de ampulosidad en los conceptos; la palabra se desliza de sus labios espontánea, con el acento severo y magestuoso que requiere la oratoria forense, sin alardes retóricos, ni pulideces, ni retocamientos que degeneran en el gongorismo elocuente, tan al uso por los oradores de ocasión y de circunstancias.

Comenzó el señor Elegido saludando á la ciudad de Alfonso VIII, y evocando el recuerdo de sus pasadas grandezas, que patentizan los castillos roqueros que la rodean, testigos mudos del heroísmo en las epopeyas de la Edad media. "Yo saludo á Plasencia—decía—cuna de Alfonso de Azevedo, Juan Gutierrez y Diego de Trejo, el comunero; yo saludo á la ciudad mil veces ilustre, que entre sus tradiciones venerandas, entre esas gloriosas reliquias de su pasado, ostenta el monumento jurídico de la patria potestad, escrita y definida por primera vez en sus códigos forales; yo me inclino respetuoso y tengo la alta honra de saludar á la ciudad inmortalizada por Lope de Vega, en su famosa comedia *La Serrana de la Vera*, y cómo al encontrarme aquí no recordar los genios todos de Extremadura, entre los cuales me son predilectos el autor de la oda al *Sol*, el gran Espronceda, y al hombre de más vasta eru-

dición de los tiempos presentes, á mi queridísimo profesor, que me honró apadrinándome al recibir la investidura académica, al sabio Moreno Nieto?"

Imposible nos fué seguir transcribiendo el inspirado exordio del señor Elegido, emocionados y absortos, como nos encontrábamos, al escuchar su avasalladora palabra. Sintentizaremos el juicio que nos mereció esa primera parte de su discurso, diciendo: que nunca hemos oído un himno á Plasencia tan hermoso, ni tan original, ni tan gallardamente expresado.

Pasó á seguida el señor fiscal á ocuparse de la calificación, después de trazar con sobrios rasgos el cuadro del supuesto delito.

Sin pretenderlo, y discurrendo á placer por los campos del derecho, vino á terminar resumiendo sus conclusiones en estos ó parecidos términos: "El magistrado halla en un individuo la causa *materia* del acto, y le dice: tú lo hiciste—*imputación física*. Encuentra luego que aquel individuo ha obrado con voluntad inteligente, y le dice: tú lo hiciste voluntariamente—*imputación moral*. Deduce, por fin, que el acto estaba prohibido en la ley de ciudad: tú lo hiciste contra la ley—*imputación legal*. Triple concepto, *imputación del delito, cuasi delito*."

Por el artículo 615, número 1.º, se castigan á los que infringen los reglamentos y bandos de buen gobierno sobre quema de rastrojos ó productos forestales, mas como quiera que de las declaraciones de los testigos se deduce que los procesados avisaron al guarda para hacerle saber que daban fuego á las rozas, practicando las *rayas* y *contra rayas* en el perímetro del incendio, y si éste se comunicó al monte colindante, fué debido al fuerte viento que se levantó al declinar la tarde; el señor fiscal, después de hacer una calurosa apología del obispo, terminó manifestando que los hechos anteriores declarados y probados en el juicio oral no constituyen imprudencia temeraria, y si infracción de los bandos de buen gobierno, pidiendo la absolucíon libre y falta para cinco y uno de los procesados respectivamente.

El abogado defensor, señor Blazquez, cuya ilustración y competencia no necesitamos encarecer, pronunció un breve discurso de gracias, rindiendo gustoso el tributo de su admiración á los singulares talentos del señor Elegido, conformándose con la petición fiscal.

Resúmen: El primer informe del señor Elegido notabilísimo; un verdadero acontecimiento.

El abogado señor Blazquez, contribuyendo con los toques de su discreto discurso á dar realce á esta hermosa página del juicio oral.

Cuando salí, al leer en el semblante de los procesados el efecto de la acusación, no pude por menos de acordarme de aquellos clásicos versos.

"Todo júbilo es hoy, la gran Toledo..."

Que siempre quede tan gratamente impresionado, como hoy, es lo que sinceramente desea

El Golilla H.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

El último número de *La Ilustración Nacional* publica el retrato, acompañado de algunos encomiásticos apuntes biográficos, del señor Gonzalez Fiori.

El *Cielm*, y debido al inspirado lápiz del popular artista Santiagués, hemos visto igualmente el retrato y la biografía del Diputado por Hoyos.

No parece sino que la prensa se ha propuesto arrojar al rostro del partido hoy en el poder los méritos del señor Gonzalez Fiori, propuesto por

mezquinas envidias á esas insignes vulgaridades que se llaman Don Venancio, Zugasti y compañía.

El cuaderno 4.º de la obra **Don Eustaquio Campo Barrado** (*Un muerto que resucita*) que se repartirá á los señores suscritores, es interesantísimo; pues además de una carta del hijo del señor Campo Ayala, escrita algunos meses antes de las segundas nupcias de su padre con Doña Francisca Beloso, el señor Dominguez, con brillantez y galanura de ingenio que le son proverbiales, se ocupa del expediente célebre de viudez de don Rafael.

La tardanza en el reparto de este cuaderno se subsanará para los sucesivos.

El señor Dominguez Paez por en los pasados días, acaba de dar el último toque á los comentarios y traducción de la *Historia de la Civilización Ibérica*, que está para publicarse.

El viaje que el señor Dominguez hizo á Madrid recientemente, y que algunos juzgaron relacionado con la política, fué única y exclusivamente para ultimar el contrato de publicación de otro libro, esencialmente literario, con el título de *Gardenias* que contendrá los cuentos y novelas cortas siguientes:

Josefina (estudio del natural)—*Orgía de Principes* (cuento simbólico)—*La Union Ibérica* (episodio de viaje).—*Lady Clarybel*, novela.—*El Hotel misterioso*, novela.

Josefina, *Orgía de Principes* y *La Unión Ibérica*, fueron ya publicados, mereciendo los honores de la traducción.

El señor Dominguez ofrece ahora al público coleccionados esos tres trabajos, mas otros dos inéditos, *Lady Clarybel* y el *Hotel misterioso*. Será un precioso libros de los que se recomiendan por sí solas.

Incluído sin duda el señor Gobernador civil de esta provincia por los *espíritus malos* que en ella de antiguo dominan, hizo el que se cruzaran varios telégramas entre él y el Alcalde de esta ciudad, para prohibir terminantemente el que por dentro de la ciudad los amigos y correligionarios del inolvidable D. José María Díez, pasasen en manifestación dolorosa á llevar al Cementerio la lapida.

Sin tener en cuenta la ley de reuniones, creyendo que la monarquía peligraba, el señor Alcalde, cumpliendo con las órdenes superiores, acompañó á los manifestantes, que se reunieron en la puerta de Trujillo, y destacó los municipales y guardia civil por la carrera del Cementerio, y con esto quedó salvada la monarquía, la libertad y el gobierno fusionista.

Damos las gracias á nuestro estimado colega *La Crónica*, de Badajoz y sentimos no poder acceder á su ruego.

Estamos en un todo conformes con la política que sustenta D. Nicolás Salmerón, pero mientras esté unido á los *zorrillistas* hemos formado la resolución irrevocable de permanecer completamente alejados de todo partido. Esto no obstante, seguiremos defendiendo la idea republicana y la coalición con la misma fé y entusiasmo que hace veinte y cinco años venimos haciendo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el diputado provincial D. Juan Guillen.

A *Las Antorchas* le disgusta la importancia, que la prensa en general, concede á nuestra separación de los zorrillistas.

Pues tragar saliva.

O seguir ladrando... á la luna.

La Ilustración Española y Americana ha inaugurado sus tareas en 1887 publicando un número de 32 páginas, que nos parece destinado á aumentar la serie de los que ya cuenta en su favor este antiguo y acreditado semanario.

Los admiradores de las Bellas Artes encontrarán en él la reproducción de obras notables, como las estatuas del emperador Carlos V y su familia en el templo del Escorial; hermosos cuadros de Plácido Francés, Emilio Adam, Parlaté, Lobrichon y Baisch, y el claustro del famoso monasterio de Veruela. Para los que buscan en los periódicos ilustrados el interés de la actualidad, hay los retratos de Marco Minghetti, el célebre hombre de Estado cuya reciente pérdida llora Italia y los de Serpa Pinto y Cardozo, á quienes el Rey de Portugal acaba de condecorar públicamente por sus atrevidas exploraciones en África; dos deliciosos dibujos de Luis Jimenez, representando tipos y costumbres parisienses; un episodio de caza, por Mtnnel Alcázar, etc.

Si el arte queda bien librado en el número á que nos referimos, no brilla menos la literatura, representada por trabajos de Castro y Serrano, Cañete, Fernández Flórez, Blasco, Fernández Bremón, Esperanza y Sola, Velarde, el Conde de Coello, Martínez de Velasco y Pierre Loti, cuya última novela *El Pescador de Islandia*, ha empezado á publicar *La Ilustración*.

Nuestra más cordial enhorabuena á la Dirección y á los suscritores del colega ilustrado.

Proceso Campo-Barrado.

La causa instruida, con motivo de la doble denuncia que presentó el señor Díaz de la Cruz al juez de Instrucción, terminará en breve, pasando luego á la Audiencia.

Tan pronto como la causa se eleve á plenario, daremos á conocer muchos, y muy importantes detalles.

TEATRO.

Por algo decía yo que la compañía que dirige el señor Rodés satisface cumplidamente las exigencias del público. Lo variado y escogido repertorio obtiene de ordinario bastante buena interpretación. Nótese, sin embargo, que, á veces, sin duda por falta de ensayos, no alcanzan las obras tan buen desempeño como fuera de desear y como podía esperarse. Prueba al canto.

En las funciones que he visto desde la última vez hablé, ó mejor dicho, escribí en esta sección, he observado que obras de difícil desempeño salen perfectamente, mientras que otras más fáciles de hacer no salen con tanta lucidez. *El esclavo de su culpa*, representado el domingo 6, figura entre las primeras; esa magnífica producción de Cabestany fué perfectamente representada; á la salida á escena de la señorita Veyan se escucharon algunos aplausos; la señora Rodés y la señorita Veyan dijeron admirablemente sus papeles, y fueron muy aplaudidas, sobre todo en las escenas finales, el señor Rodés dió á su papel de Carlos todo el colorido que podía desearse; los Sres. Lobo y Rodriguez especialmente el primero llenaron su cometido, y asimismo el señor Ladehesa. En fin, que si yo hubiera sido rey, ó cosa por el estilo aquella noche, hubiese adjudicado la *grandísima* medalla de Socarra I á toda la compañía. El jueves siguiente fue puesta en escena la comedia de Zumel, titulada: *¡Viva la libertad!* El público se declaró en huelga, y los actores se echaron á la calle; la señorita Veyan fué la que más descollo, y si ustedes quieren, la única que sabía el papel; los demás anduvieron bastante á paces, la señora Rodés inclusive; el señor Lobo hizo bastante bien su papel de gallego; y los señores Fernandez y Ladehesa, aunque no puede decirse que estuvieran mal, no puede asegurarse que estuvieran bien. ¡Ojo! ó les quito la encomienda.

El domingo último representaron *Hija y madre*, de Tamayo. Yo no sé por qué sería, pero tampoco me satisfizo esta función. No quisiera equivocarme, pero se me figura que los artistas sabían sus papeles, pero que la falta de ensayos hizo que el conjunto no resultase perfecto. La señorita Veyan, que desempeñó el papel más interesante de la obra, no estaba en carácter, y por lo mismo la faltó mucho para identificarse lo necesario con el tipo que representaba. El señor Rodés estuvo en este drama como estará en todos los que ponga en escena: perfectamente. Su talento le sugiere siempre medios para salir airoso en sus papeles, por difíciles que sean, y sus buenas dotes de actor le permiten representar los tipos más distintos. La señorita Rodés hizo coro al anterior y arrancó como él, algunos aplausos merecidos. Los demás que tomaron parte en la función no hicieron más que cumplir. Mudemos la hoja.

Para evitar que se le ponga á uno el corazoncito del tamaño de una avellana en fuerza de presenciar dramáticas escenas era preciso hacer ver escenas graciosas, y como fin de fiesta á este objeto encaminado, se han representado en las tres últimas noches de función: *Una prueba práctica*: en la que la señorita Veyan fué valurosamente aplaudida en todos los papeles que hizo y fueron cuatro. *El que nace para ochavo...* en la que la señora Rodés y el señor Fernandez ganaron bastantes aplausos, sin que dejaran de oírlos los que en el desempeño de esta pieza les acompañaron. *Los celos del tío Macaco*, más flamenca y más barbiana que el obispo hablando de bailes. Rayaron en ella á gran altura la señorita Veyan y el señor Lobo; *con aqueya gachí ze qué uno nació pa cuariquier parte* y un *compare* como el que hizo el señor Lobo es un buen *compare*. Con que hasta la Cuaresma.

DR. SOCARRA.

LOS INDIOS

DE LA

PROVINCIA DE CACERES

Siempre que he leído las costumbres y vida de los indios de nuestras posesiones de la Oceania, me ha recordado la vida y costumbres que hacen los jurdanos en su inculto y miserable país, comprendido dentro de la provincia que atraviesa el Tajo, haciendo de ella dos partes, y en la de la derecha hácia el Oeste, hállase situado formando una gran cadena de agrestes y elevadas montañas, como si purgasen alguna maldición bíblica los habitantes de este desconocido desierto, pues áun cuando hablo de habitantes demostraré que, gran parte del año no existen, y la otra parte más bien que la vida del hombre, hacen la de los seres de la escala zoológica.

Excepción hecha de los países limítrofes y algunas partidas de cazadores que penetran en aquel terreno en busca de la caza del ciervo, del conejo y de la volatería, de que es abundante, para el resto de España, y áun para el resto de la provincia, pasa completamente ignorada la existencia de lo que se llama las Jurdas; estos infelices se reparten por las provincias de Cáceres y Salamanca, formando carabanas, cada cual con su zurrón á las espaldas y algún que otro pequeñuelo en brazos, al que hacen llorar para excitar la caridad; su fórmula para pedir es esta: «¡Señor, una limosna por el amor de Dios, que hace tres días que no como!» Aquí podrían hallarse dignos émulos de Succí y Merlati, porque efectivamente, durante medio año se ven obligados á un ayuno constante.

Hay que advertir, que los pequeños que no pueden salir á la mendicidad, quedan al cuidado de los ancianos é inválidos hasta el regreso de los expedicionarios, que llegan con sus zurrones llenos de mendrugos de pan y patatas, que devoran con el afán del hambre y con la alegría del mejor surtido festín.

Ellos son trabajadores, por cuanto en la época de las recolecciones todos los que son aptos para el trabajo salen á buscarlo, pero como el país es poco agrícola, sus operaciones se reducen á una corta temporada y tienen que ir á buscarlo á Extremadura Baja y á las Castillas, volviendo con sus limitados ahorros que consumen en pocos días, quedando otra vez en la necesidad anterior.

Si los jurdanos estuvieran en condiciones de trabajar y cultivar su suelo, pues no es tan estéril como suponen los que lo conocen, como después demostraré, mucho mejor podrían subvenir á sus necesidades; pero como por otra parte, para trabajar es preciso alimentarse bien, faltándole este alimento, se ven imposibilitados de ensanchar su misera propiedad y resignarse al perpétuo estado de mendigos, y seguir viviendo en

la molicie de la indigencia, porque moralmente, la miseria tiene su molicie, como la tiene la opulencia, si bien éste es más inhumano por cuanto representa su modo de ser corruptor voluntario en la sociedad, lo que aquella tiene que ser consecuencia de su falta de medios materiales y morales.

Sobre esto viene á la mente de todo observador que, si dichos habitantes tuvieran noción de que existen otros horizontes que llaman á un mejor porvenir, que para ellos no les es dado alcanzar, necesariamente habrían de caer en la tentación de hacerse ladrones. ¿Pues qué motivo más imperioso para el caso, que no tener que comer? Pues no señor, los jurdanos no son ladrones. Esto se explica por que tienen el sello de la raza de los arabes, donde en su fatalismo musulmán encuentran la solución de todas sus desdichas y de sus atrasos; esto es, «está escrito y Dios consiente que seamos pobres y mendigos». Para ellos es desconocido el *ayúdate y Dios te ayudará*.

Como yo he formado varias veces con las partidas de cazadores que se dirigen á aquel país en busca de los lances divertidos que se originan en el arte cinégetico, daré una idea ligera de cuál es su estado económico y moral.

En compañía de otros diez ó doce amigos penetramos en uno de los pueblos más importantes para pernoctar alojándonos en casa de un concejal, haciendo la descripción de esta casa, se tendrá conocimiento de como son las demás; su capacidad superficial es de cuatro metros de frente por seis de lado; sus paredes construidas de piedra pizarra en seco dejan la libertad al aire para que penetrase por sus intersticios; puerta principal con bastante altura para que tenga que inclinarse la estatura más raquítica; á la izquierda de la entrada un compartimiento de dos metros cuadrados haciendo de cocina, de frente y después de tres metros en cuadro que representaba el zaguán, había una cuadra sin tabicar para el jumento del amo, digo, de su propiedad sobre esta un establo doblado con ramaje de jara para contener pasturas: toda la cubierta de la casa se componía del ramaje dicho y sobre esta algunas pizarras formando tejado.

Penetramos con nuestras cabalgaduras llevando algunas á otras casas contiguas, quedando nosotros colocados en el zaguán y cocina, sin temor al alojamiento por cuanto en estos casos se lleva á prevención ropa en aparejos y bastante menestra para la jornada.

Se principió á quemar buenamente de leña de jara y madroño para preparar el arroz y bacalao sin permitir que mano extraña interviniera en el condimento de nuestra cena, pues dentro de la partida vá siempre persona inteligente en el arte Culinario.

La familia del patrón se componía del matrimonio, una niña pequeña y otra jóven ya desarrollada y mujer, pero antes de que el perol acusase el sazonomiento de la paella, se presentaron dos sobrinillos del amo y otro jóven que nos había de acompañar á la batida, y á poco, otros seis hombres ofreciéndose para el mismo objeto, por que esta gente así que huelen partidas de cazadores, así como los pequeños huyen como espantados, los mayores se acercan como ratas al queso, siendo una verdadera pascua para ellos el tiempo que dura la cacería.

Por mesa el suelo y por asientos los aparejos de nuestras caballerías, se puso el perol en el zaguán y empezamos á cenar; no es posible resistirse á los llores de los pequeños y á las expresivas miradas de los mayores que nos veían comer, sin comprender que aquellos familias tienen hambre y había que saciársela, y aun cuando todo se tiene en cuenta para poner cantidad en las comidas, tuvimos que dejar á mitad de camino nuestra paella para que comiesen ellos, rematando con fiambres de embutidos que en las prevenidas alforjas hay que llevar para defenderse de este misero país.

Terminada la cena y habiendo designado entre los presentes á los que nos habían de servir de ojeadores, se marcharon muy completos de paella y buen tanto á dormir, quedando nosotros en los preliminares de nuestra cena, tendida en el santo suelo, compuesta de aparejos y buenas mantas, sin temer al frío que penetraba por entre las pizarras; yo, en compañía de otros dos compañeros dormimos en comunidad debajo del establo de las pasturas, y á poco de estar acostados sentimos poner una escalera de mano y subir una persona al pajar y al poco tiempo subió otra; como habíamos determinado dormir todos en el zaguán y creyendo fue se algún compañero los que habían subido preguntamos, ¿tulano, zutano, ¿quien ha subido al pajar? De nosotros nadie contestaron. Ya comprenderá el lector que todo esto sucedía en completa oscuridad.

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.



LEED, VED, ADMIRAR

NO ESTAÑO, NO COBRE NO VERDETE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa en Plata Alfinide/ todo por 20 pesetas
 ¡Ojo! Se continúa la venta de nuestros servicios de plata Alfinide tan aplaudidos por el público español. Advertimos a nuestros compradores que algunos sujetos anónimos se han atrevido á desacreditar nuestra mercancía vendiendo objetos de estaño sin valor con el nombre de plata Alfinide.

POR 20 PISSETAS.

que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de PLATA ALFINIDE que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 hermosos cuchillos de rassa de plata Alfinide
- 6 tenedores de id. id. id.
- 6 hermosas cucharas para té de id. id.
- 6 id. id. para la sopa de id. id.
- 1 grande cuchara para la sopa de id. id.
- 1 id. para legumbres de id. id.
- 3 hermosas copas macizas para huevos.
- 2 tazas de postres de plata Alfinide.
- 1 hermoso pimentero y azucareros de id.
- 1 hermosa criba para té de id. id. id.
- 3 magníficos azucareros de id. id. id.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id.

42 piezas de plata Alfinide blanca garantizada por 10 años.

Remitiendo 25 pesetas en billete de banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y á domicilio.

Cocina para Viajeros. Un aparato de metal compuesto de todo lo necesario para poder asar carne, hervir huevos, té, café, etc. Construcción muy ingeniosa. Fácilmente se le puede componer y descomponer. Es muy útil para viajeros, militares y uso doméstico.

El precio de este objeto, único por su construcción, 10 pesetas. A cada pedido sirvase añadir el importe de 10 pesetas y 2 pesetas para el porte en sellos de correos y carta certificada.

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RONDBAKIN 2 B. HEDIVIG, 4, VIENA (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correos de España, ó billetes de Banco y en carta certificada.

La casa Julius G. Neville y Compañía, de Liverpool (Inglaterra), solicita agentes activos é inteligentes. Serán preferidos los que posean conocimientos de maquinaria. Dirigirse á la propia Casa.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ
 Agrimensor y perito-tasador de tierras
 Agente del Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.

VENEGAS, 3.—BADAJOS.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y divisiones de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamientos y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslinde, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Prácticas con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cantidad de los préstamos. Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

CONSULTORIO DOSIMETRICO
 DEL
LICENCIADO DIEZ Y GUERRA
 Calle Nueva, 25, Plasencia.

Todos los días de diez á una.
 Consultas por escrito á todas partes, mandando una relación detallada de la enfermedad ó consulta de médico.

Á LOS AGRICULTORES.

El sulfato de cobre (piedra li-pia) disuelto y mezclado con trigo y demas granos, los preservade todos los insectos y fortalece la germinación sin que se pierda un grano.

Se vende en la Droguería de CARABIAS.
 Talavera, 10, Plasencia.

EL CANTON EXTREMEÑO. En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economia.

PASTA PECTORAL
 DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
 REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS TOS
 Catarros, Bronquitis, etc., por crónicos que sean.
 Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso de persona que no haya producido felices resultados. A los primeros toques de esta pasta el enfermo siente un gran alivio que le sorprende y asombra. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres están insertados en el prospecto, han escrito la palabra **RECOMIENDA** de que se acompaña á todo el bote. La fórmula es tan conocida, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

La acción del medicamento mas cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor es tan dulce, suave y balsámico es siempre apreciado.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE
 POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con una regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Los cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demas personas que no tienen costumbre de fumar.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante cuando uno dentro de la habitación de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más dulce sueño.

DEPÓSITO GENERAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.